

Mediante un contrato licitado por importe de 954.000 € (IVA incluido)

## **Adif aplicará la metodología BIM al desarrollo de un inventario de edificios asociados a la actividad del mantenimiento preventivo**

**El contrato prevé el uso de la tecnología BIM para la elaboración de un inventario y una metodología de inspecciones técnicas, así como su aplicación al mantenimiento preventivo y redacción de proyectos de edificios asociados a la actividad de mantenimiento de la red convencional, de ancho métrico y de Alta Velocidad**

29 ABRIL 2021

Adif ha licitado el contrato de servicios para la elaboración de un inventario y una metodología de inspecciones técnicas basados en tecnología BIM (Building Modeling Information) y su aplicación al mantenimiento preventivo y redacción de proyectos, con un presupuesto de licitación de 954.384,29 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses. El objeto del contrato es el desarrollo de la metodología de un inventario de edificios técnicos -de la red convencional, de ancho métrico y de Alta Velocidad- y su aplicación a los procesos de la actividad de mantenimiento, tales como registro de edificios, inspecciones técnicas, proyectos y obras. Asimismo, la licitación contempla la puesta a disposición de la estructura tecnológica necesaria para volcar la información generada. Tanto la metodología como la estructura tecnológica se establecerán desde la perspectiva del mantenimiento preventivo de edificios y de la redacción de proyectos. La estructuración y el archivo de la información obtenida en estos procesos se realizará en bases de datos con arquitectura basada en BIM. Esta metodología del sector de la construcción, basada en el trabajo colaborativo, permite conformar un sistema de información integral y accesible de la infraestructura representada, que posibilita gestionar los activos durante todo su ciclo de vida. Las herramientas de mantenimiento preventivo e inventario deben servir como base de datos para los elementos de la infraestructura y también han de generar los informes y avisos necesarios que marquen las pautas de inspección o acción de mantenimiento. Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.